

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E7-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., siendo las 14:00 horas del día 07 del mes de junio del año 2018, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo y Licitantes participantes en la sala de juntas de Ex Directores del COBAEH, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de Licitación Pública Nacional No. LA-011L5N996-E7-2018, referente al "servicio de internet vía microondas para centros educativos y oficinas centrales".

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos: 26 fracción I, 33 y 33 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45, 46 del Reglamento de la Ley en la Materia.

Preside la presente junta la C. Gloria Edith Palacios Almón, Directora General y Presidenta del Comité; previo pase de lista, se realizan las siguientes manifestaciones:

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

1. En el numeral 1.6 dictamen técnico del anexo I de las bases de la presente licitación
Dice: lugar del dictamen técnico: COBAEH Acoyotla
Debe decir: lugar del dictamen técnico: COBAEH San Cristóbal
2. Del numeral 1.20 criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones. en el inciso a del punto 2 experiencia
Dice: tiempo prestando servicios similares a los requeridos en la presente convocatoria. lo cual se demostrará con contratos. se deberá anexar para tal efecto, un máximo de 5 contratos de servicios similares que incluyan servicios instalados en el estado de hidalgo, con una antigüedad no mayor a 72 meses contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.
Debe decir: tiempo prestando servicios similares a los requeridos en la presente convocatoria. lo cual se demostrará con contratos. se deberá anexar para tal efecto, un máximo de 5 contratos de servicios similares que incluyan servicios instalados en el estado de hidalgo, con una antigüedad no mayor a 12 meses contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.
3. Las pruebas descritas en el numeral 1.6 dictamen técnico del anexo I de las bases de la presente licitación se llevaran a cabo el día 15 de junio del 2018, permitiendo el ingreso y registro al plantel de 11:00 a 11:30 horas, no habiendo tolerancia, a partir de las 12:00 y hasta las 14:00 horas podrán realizar la instalación y configuración de los equipos de telecomunicaciones posterior a ello se llevara a cabo la evaluación correspondiente en el orden en que registraron su ingreso al Centro Educativo, deberá presentar carta expedida por el Licitante en la que acredite a un máximo de tres técnicos autorizados para el ingreso al Centro educativo, de igual manera cada técnico deberá presentar identificación oficial, e identificación emitida por la empresa vigente.
4. En el numeral 1.3 del Anexo I
Dice: PARA ENLACES DE BANDA ANCHA O ASIMÉTRICOS EL ANCHO DE BANDA DEBERÁ CORRESPONDER A 5120 KBPS/1024 KBPS, DE ACUERDO A LA TABLA DE SITIOS, DE TRÁFICO HTTP Y HTTPS EN SU CASO.
Debe decir: PARA ENLACES DE BANDA ANCHA DEBERÁ SER **SIMETRICO**.

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

- A. Se verificó que el licitante **Gsat Comunicaciones S.A. de C.V.** presentó escrito de manifestación

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E7-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

de interés de manera personal en el Departamento de Adquisiciones y procedimientos licitatorios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley en la materia y en el punto 1.8 de la convocatoria de esta Licitación; se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma: -----

Pregunta Número 1

En referencia al **Punto 1. Condiciones Generales, apartado 1.2 Plazo y Condiciones de Entrega, pág. 2.**

El plazo de entrega máximo será de 7 días naturales, contados a partir de la firma del contrato correspondiente el horario de instalación dentro del centro educativo será de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., por caso fortuito deberá notificar a la convocante para la autorización correspondiente del cambio de horario.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos confirme que el horario indicado que días de la semana contempla.

Respuesta: Los días que contempla son de martes a lunes, en el horario establecido en bases.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante que los 7 días que está solicitando como plazo para realizar las instalaciones sean días hábiles.

Respuesta: Apegarse a bases deberan ser 7 días naturales

Pregunta Número 2

En referencia al **Punto 1. Condiciones Generales, apartado 1.11. Firma del Contrato, pág. 5.**

La firma del contrato se llevará a cabo el día 18 de junio de 2018, a las 15:00 horas...

El contrato derivado de esta licitación tendrá su fundamento legal, en lo estipulado en los artículos 45 y 46 de, la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y será suscrito en un término no mayor a 15 días naturales contados a partir de la fecha en que se notifique al proveedor el fallo correspondiente.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos confirme que el licitante ganador contará con 15 días naturales para efectuar la firma del contrato.

Respuesta: No, la firma del contrato se llevara a cabo el día 18 de junio de 2018, a las 15:00 horas en el Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios.

Pregunta GlobalSat. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior no sea positiva, se solicita de la manera más atenta a la convocante se amplíe este plazo, ya que la fecha indicada para esta acción solo tiene 6 hrs de diferencia con relación al fallo, y en caso de que el licitante ganador no se encuentre dentro de la misma ciudad, se debe considerar el tiempo que se requiere para su desplazamiento hasta Hidalgo.

Respuesta: la firma del contrato se llevara a cabo el día 18 de junio de 2018, a las 15:00 horas en el Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios.

Pregunta Número 3

En referencia al **Punto 1. Condiciones Generales, apartado 1.19. Penas Convencionales, pág. 8.**

La pena convencional por atraso se calculará de acuerdo con un porcentaje de penalización establecido en el contrato...

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos comparta la penalización que

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E7-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

estarán plasmando en el contrato.

Respuesta: En el numeral 1.12 Garantías dice, el monto máximo de las penas convencionales por atraso será del veinte por ciento del monto del servicio no prestado oportunamente.

Pregunta Número 4

En referencia al **Punto 1. Condiciones Generales, apartado 1.20. Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones, punto 2. Experiencia y Especialidad del Licitante, pág. 10-11.**

El COBAEH asignará el máximo de puntuación o unidades porcentuales, al licitante que acredite mayor número de años de experiencia y presente el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados, a partir de este máximo asignado, el COBAEH efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes, en razón de los años de experiencia y el número de contratos o documentos presentados respecto de la especialidad.

Comentario GlobalSat. En el Apartado de Experiencia se indica que la cantidad máxima de contratos a presentar es 5, con una antigüedad no mayor a 72 meses contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y en el Apartado Especialidad se solicita un máximo de 3 contratos, con antigüedad máxima de 18 meses.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos indique que en caso de que un licitante presente más de 5 contratos (en el caso de Experiencia) y más de 3 contratos (en el caso de Especialidad), para la asignación de puntos en este apartado solamente se tomarán en cuenta 5 o 3 contratos respectivamente.

Respuesta: Es correcta su apreciación solo se tomarán en cuenta los máximos establecidos en los puntos a evaluar ya mencionados.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos indique si es posible presentar contratos que actualmente estén vigentes, en caso de que no, se solicita nos indique hace cuántos años máximo debe haber terminado un contrato para poder presentarlo.

Respuesta: Sí, es posible integrar contratos vigentes.

Pregunta Número 5

En referencia al **Punto 1. Condiciones Generales, apartado 1.20. Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones, punto 3. Propuesta de Trabajo, inciso C. Esquema Estructural de los Recursos Humanos, pág. 12.**

Esquema Estructural de la Organización que Interviene en el Servicio.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante especificar si el Esquema Estructural

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E7-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

de la Organización debe incluir tanto al personal de la empresa como a los técnicos que realizarán las instalaciones y soporte en sitio.

Respuesta: Los técnicos que realizarán las instalaciones y soporte en sitio deberán pertenecer a la empresa y por tanto aparcer en el esquema estructural de la empresa.

Pregunta Número 6

En referencia al **Punto 1. Condiciones Generales, apartado 1.20. Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones, punto 4. Cumplimiento de Contratos, pág. 13.**

Se asignará mayor puntuación al licitante que demuestre documentalmente tener mas contratos de servicios similares (centros educativos), en el estado de Hidalgo, cumplidos satisfactoriamente en términos de los reglamentos de la Ley de Adquisiciones, a partir de un mínimo de 5 contratos, con una antigüedad no mayor de 80 meses contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos indique cuál es el número máximo de contratos a presentar, esto para que todos los licitantes se encuentren en igualdad de circunstancias.

Respuesta: No existe un maximo de contratos requeridos, se asignara mayor puntuacion al Licitante que presente mayor número de procedimientos y de manera proporcionalse asignaran puntos al resto de los Licitantes.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos indique si el minimo de 5 contratos solicitados a presentar es con dependencias de gobierno o empresas privadas, esto para que todos los licitantes se encuentren en igualdad de circunstancias.

Respuesta: Los contratos a presentar podran ser con el sector público o privado.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos indique si el minimo de 5 contratos solicitados a presentar puede ser con una misma entidad en diferentes periodos de prestacion de servicio, esto para que todos los licitantes se encuentren en igualdad de circunstancias.

Respuesta: Es correcta su apreciacion.

Pregunta Número 7

En referencia al **Listado de sitios del Anexo I., pág. 20.**

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos confirme si son 61 enlaces tipo Dedicado y 49 enlaces tipo Banda ancha

Respuesta: Es correcta su apreciación son 61 enlaces tipo Dedicado y 49 enlaces tipo Banda ancha vía Microondas.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E7-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Comentario GlobalSat. En la columna Tipo de enlace se define DEDICADO y BANDA ANCHA

Pregunta GlobalSat. Derivado a que diferentes tecnologías de telecomunicaciones tienen la capacidad de entregar servicios de banda ancha. Se solicita de la manera más atenta a la convocante permita ofertar servicios de banda ancha con alguna de las tecnologías que cumplan con lo solicitado en el anexo técnico

Respuesta: Sujetarse a bases.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante acepte propuestas de diferentes tecnológicas de comunicación que permitan brindar el servicio de Internet a los sitios con Tipo de Enlace Banda Ancha.

Respuesta: Sujetarse a bases

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante permita presentar propuesta por separado para cada tipos de enlace expresado en el anexo técnico.

Respuesta: Sujetarse a bases

Pregunta Número 8

En referencia al **Anexo I., pág. 20.**

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos comparta los requerimientos técnicos para otras tecnologías que permitan entregar tipo de enlace banda ancha y cumplan con lo solicitado en el anexo técnico.

Respuesta: Sujetarse a lo establecido en el Anexo I.

Pregunta Número 9

En referencia al **Anexo I. punto I.1 Equipo, pág. 28.**

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos ofertar Equipos e Instalar con otras tecnologías incluyendo enlaces satelitales.

Respuesta: Sujetarse a lo establecido en el Anexo I.

Pregunta Número 10

En referencia al **Anexo I. punto I.3 Acceso a Internet, apartado Características del Servicio de Acceso a Internet, pág. 29.**

Deberá actuar como un enrutador local, ofreciendo:

Direccionamiento estático y dinámico.

DHCP.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos indique la cantidad de IPs que necesitarán.

Respuesta: 50 IPS estaticas y 204 IPS dinamicas (mascara clase C) no homologadas.

Pregunta Número 11

En referencia al **Anexo I. punto I.3 Acceso a Internet, apartado Descripción del Servicio de Acceso a Internet, pág. 29.**

Para enlaces de banda ancha o asimétricos el ancho de banda deberá corresponder a 5120 kbps/1024 kbps, de acuerdo a la tabla de sitios, de tráfico http y https en su caso.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos confirme que los enlaces de banda ancha de 10 Mbps que están solicitando serán de 1 Mbps de subida.

Respuesta: Se dio contestación en las aclaraciones por parte de la convocante.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E7-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta Número 12

En referencia al **Anexo I. punto I.5 Soporte y Mantenimiento Técnico, pág. 30.**

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos confirme que este apartado debe ser el punto I.4, no I.5.

Respuesta: Es correcta su apreciación

Pregunta Número 13

En referencia al **Anexo I. punto I.5 Soporte y Mantenimiento Técnico, pág. 30 y punto I.5 Administración local de los enlaces de Internet, mediante monitoreo de tráfico entrante y saliente, filtrado de contenido, caché de páginas, apartado Soporte y Mantenimiento Técnico, pág. 32.**

Durante la primera hora de la notificación del reporte de falla, el cual deberá ser realizado mediante los siguientes medios: vía telefónica mesa de ayuda (servicio vigente 7x24 hrs.) En caso de no resolverse el problema y de ser necesaria la asistencia de un técnico, dentro de las 24 horas naturales siguientes para el caso de planteles cuya ubicación sea en zona urbana (100km., a la redonda tomando como punto de referencia la ciudad de Pachuca, Hidalgo) y de 48 horas naturales en el caso de planteles que se encuentren en zona rural.

Durante la primera hora de la notificación del reporte de falla, el cual deberá ser realizado mediante los siguientes medios: vía telefónica, mesa de ayuda (servicio vigente 7x25 hrs.) En caso de no resolverse el problema y de ser necesaria la asistencia de un técnico, dentro de las 25 horas naturales siguientes para el caso de planteles cuya ubicación sea en zona urbana (100km., a la redonda tomando como punto de referencia la ciudad de Pachuca Hidalgo) y de 58 horas naturales en el caso de planteles que se encuentren en zona rural; como el equipo se encuentra bajo un esquema de arrendamiento en caso de ser necesario deberá reemplazarse ante una falla que así lo amerite, en ningún caso se podrá exceder de 3 días naturales a partir del reporte realizado por el técnico designado por la empresa. Lo anterior se hará en coordinación con los encargados de los centros educativos del colegio de bachilleres.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos confirme que los tiempos que se deberán seguir para acudir a sitio son los indicados en la pág. 32 de las bases, siendo 25 horas naturales para planteles en Zona Urbana y 58 horas naturales para planteles en Zona Rural.

Respuesta:

En los tiempos que se deberán seguir para acudir a sitio son los indicados en la pág. 32

Dice: DURANTE LA PRIMERA HORA DE LA NOTIFICACIÓN DEL REPORTE DE FALLA, EL CUAL DEBERÁ SER REALIZADO MEDIANTE LOS SIGUIENTES MEDIOS: VÍA TELEFÓNICA, MESA DE AYUDA (SERVICIO VIGENTE 7X25 HRS.) EN CASO DE NO RESOLVERSE EL PROBLEMA Y DE SER NECESARIA LA ASISTENCIA DE UN TÉCNICO, DENTRO DE LAS 25 HORAS NATURALES SIGUIENTES PARA EL CASO DE PLANTELES CUYA UBICACIÓN SEA EN ZONA URBANA (100KM., A LA REDONDA TOMANDO COMO PUNTO DE REFERENCIA LA CIUDAD DE PACHUCA HGO.) Y DE 58 HORAS NATURALES EN EL CASO DE PLANTELES QUE SE ENCUENTREN EN ZONA RURAL; COMO EL EQUIPO SE ENCUENTRA BAJO UN ESQUEMA DE ARRENDAMIENTO EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ REEMPLAZARSE ANTE UNA FALLA QUE ASÍ LO AMERITE, EN NINGÚN CASO SE PODRÁ EXCEDER DE 3 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL REPORTE REALIZADO POR EL TÉCNICO DESIGNADO POR LA EMPRESA. LO ANTERIOR SE HARÁ EN COORDINACIÓN CON LOS ENCARGADOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES

Y debe decir: Dice: DURANTE LA PRIMERA HORA DE LA NOTIFICACIÓN DEL REPORTE DE FALLA, EL CUAL DEBERÁ SER REALIZADO MEDIANTE LOS SIGUIENTES MEDIOS: VÍA TELEFÓNICA, MESA DE AYUDA (SERVICIO VIGENTE 7X24 HRS.) EN CASO DE NO RESOLVERSE EL PROBLEMA Y DE SER NECESARIA LA ASISTENCIA DE UN TÉCNICO, DENTRO DE LAS 24 HORAS NATURALES SIGUIENTES PARA EL CASO DE PLANTELES CUYA UBICACIÓN SEA EN ZONA URBANA (100KM., A LA REDONDA TOMANDO COMO PUNTO DE REFERENCIA LA CIUDAD DE PACHUCA HGO.) Y DE 48 HORAS NATURALES EN EL CASO DE PLANTELES QUE SE ENCUENTREN EN ZONA RURAL; COMO EL EQUIPO SE ENCUENTRA BAJO UN ESQUEMA DE ARRENDAMIENTO EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ REEMPLAZARSE ANTE UNA FALLA QUE ASÍ LO AMERITE, EN NINGÚN CASO SE PODRÁ EXCEDER DE 3 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL REPORTE REALIZADO POR EL TÉCNICO DESIGNADO POR LA EMPRESA. LO ANTERIOR SE HARÁ EN COORDINACIÓN CON LOS ENCARGADOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E7-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante considerar que las 25 y las 58 horas sean horas hábiles, considerando el horario de los centros educativos (7am a 4pm).

Respuesta: Los días para corregir fallas en el servicio, deberán de ser de Lunes a Viernes, en caso de requerir un horario o día diferente debiera notificarse por correo electronico a la convocante para su autorización, pero tendra un maximo de 24 y 48 horas naturales según corresponda.

Pregunta Número 14

En referencia al **Anexo I. punto I.5 Administración local de los enlaces de Internet, mediante monitoreo de tráfico entrante y saliente, filtrado de contenido, caché de páginas, apartado Equipo,** pág. 31.

- Soporte de Segmentación VLAN (Red Local Virtual)

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos especifique la cantidad de VLAN que estarán solicitando y de qué manera lo estarán realizando.

Respuesta: La cantidad de VLAN es de tres (1 para datos, 1 para Voz IP y 1 para usos futuros)

Pregunta Número 15

En referencia al **Anexo I. punto I.5 Administración local de los enlaces de Internet, mediante monitoreo de tráfico entrante y saliente, filtrado de contenido, caché de páginas, apartado Equipo,** pág. 31.

- Acceso a usuarios por niveles

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos confirme que el acceso a usuarios por niveles se estaría realizando para el tráfico web.

Respuesta: No, los usuarios por niveles hacen referencia al acceso al equipo de telecomunicaciones.

Pregunta Número 16

En referencia al **Anexo I. punto I.5 Administración local de los enlaces de Internet, mediante monitoreo de tráfico entrante y saliente, filtrado de contenido, caché de páginas, apartado Instalación,** pág. 32.

El proveedor deberá presentar un calendario de instalación, mismo que la convocante compartirá con los centros educativos y el jefe de brigada o brigadas que acudirán a cada centro educativo, habrán de presentar una identificación oficial con fotografía, así como escrito por parte de la empresa en hoja membretada y sellada por el Departamento de Sistemas y TI de COBAEH que acredite a las personas autorizadas para realizar los trabajos de instalación.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante sustituir este documento por un correo electrónico, considerando que solamente se están otorgando 7 días naturales para realizar la instalación de todos los sitios.

Respuesta: Sujetarse a bases.

Pregunta Número 17

En referencia al **Anexo I. punto I.5 Administración local de los enlaces de Internet, mediante monitoreo de tráfico entrante y saliente, filtrado de contenido, caché de páginas, apartado Soporte y Mantenimiento Técnico,** pág. 32.

Durante la primera hora de la notificación del reporte de falla, el cual deberá ser realizado

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E7-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

mediante los siguientes medios: vía telefónica, mesa de ayuda (servicio vigente 7x25 hrs.) En caso de no resolverse el problema y de ser necesaria la asistencia de un técnico, dentro de las 25 horas naturales siguientes para el caso de planteles cuya ubicación sea en zona urbana (100km., a la redonda tomando como punto de referencia la ciudad de Pachuca Hidalgo) y de 58 horas naturales en el caso de planteles que se encuentren en zona rural; como el equipo se encuentra bajo un esquema de arrendamiento en caso de ser necesario deberá reemplazarse ante una falla que así lo amerite, en ningún caso se podrá exceder de 3 días naturales a partir del reporte realizado por el técnico designado por la empresa. Lo anterior se hará en coordinación con los encargados de los centros educativos del colegio de bachilleres.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos confirme que la solicitud es que la mesa de ayuda esté disponible 7x24 horas.

Respuesta: Se realizó la aclaración en la pregunta número 13

Pregunta Número 18

En referencia al **Anexo No. 1, Punto I.5 Administración local de los enlaces de Internet, mediante monitoreo de tráfico entrante y saliente, filtrado de contenido, caché de páginas, apartado Soporte y Mantenimiento Técnico, pág. 33.**

El proveedor del servicio deberá dar mantenimiento preventivo al menos una vez, durante la duración del contrato...

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante deje a criterio del licitante el brindar o no un mantenimiento preventivo, considerando que por la duración del contrato seguramente no será necesario, y en su defecto el proveedor deberá cumplir con los tiempos de respuesta estipulados en caso de que algún sitio reporte un problema.

Respuesta: Se acepta propuesta

Pregunta Número 19

En referencia al **Anexo No. 1, Punto I.7 Cartas, Certificados, NOMS, primer punto, pág. 34.**

Para poder participar como Proveedor de Internet, el participante deberá presentar permiso vigente para establecer, operar y explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones, otorga el gobierno federal por conducto de la secretaría de comunicaciones y transportes, a nombre del licitante participante, lo anterior basado en el fundamento jurídico del artículo 15 fracción XXVII, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radio Difusión y el artículo 66 de la misma ley. (Obligatorio)

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante... Le pedí a Narda apoyo para revisar este punto, ya que nuestra concesión es para operar una Red Pública de Telecomunicaciones.

Respuesta: Sujetarse a bases

Pregunta Número 20

En referencia a las bases de la licitación.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos indique si el formato para

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E7-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

presentar la propuesta económica será libre, o en su defecto nos sea compartido.

Respuesta: EL formato es libre y deberá incluir las especificaciones descritas en el Anexo I.

Pregunta Número 21

En referencia al **Anexo No. 1, Punto 1.7 Cartas, Certificados, NOMS, primer punto, pág. 34.**

Para poder participar como Proveedor de Internet, el participante deberá presentar permiso vigente para establecer, operar y explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones, otorga el gobierno federal por conducto de la secretaría de comunicaciones y transportes, a nombre del licitante participante, lo anterior basado en el fundamento jurídico del artículo 15 fracción XXVII, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radio Difusión y el artículo 66 de la misma ley. (Obligatorio)

Comentario GlobalSat. Los permisos que se otorgan para prestar o vender servicios de telecomunicaciones pueden ser:

1. **Concesión.-** para Instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones.
2. **Comercializadora.-** Para revender los servicios de telecomunicaciones prestados y operados por un concesionario con el que tenga firmado un contrato para tal motivo.
3. **Constancia de Servicios de Valor Agregado.-** Se requiere para comercializar servicios de Internet. Este permiso lo requieren todos los proveedores de servicio de Internet.

Pregunta GlobalSat. Se solicita de la manera más atenta a la convocante, revisar lo comentado en este punto, y especificar que se requiere el proveedor sea un **Concesionario de red Pública de Telecomunicaciones**, o una **Comercializadora de Servicios de Telecomunicaciones y que incluya en su permiso al concesionario Operador de los servicios ofertados.** Y en ambos casos se requiera la **Constancia para prestar servicios de Valor agregado.**

Respuesta: podrá ser entregado para dar cumplimiento a lo requerido en el numeral 1.7 del Anexo I, documento de Concesionamiento de red Pública de Telecomunicaciones o permiso de Comercializadora de Servicios de Telecomunicaciones, otorgada por el Gobierno Federal POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE

Adicional a lo comentado y con el fin de asegurar la calidad y continuidad de los servicios solicitados, le recomendamos a la convocante solicitar como requisito el presentar La documentación que avale al proveedor como Concesionario o Comercializador y que incluya en su contrato de comercializador autorizado por la autoridad al proveedor que oferta en este. Así como presentar copia de su Constancia de servicios de Valor agregado.

Pregunta GlobalSat Se solicita de la manera más atenta a la convocante aclarar que siendo El proveedor un **Concesionario** no se requiere de presentar un Permiso de comercializadora. Dado que los concesionarios pueden comercializar servicios de otros concesionarios en caso de requerirlo sin necesidad un permiso específico.

Respuesta: Se dio contestación en la pregunta anterior

- B. Se verificó que el licitante **Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V.** presentó escrito de manifestación de interés a través del correo licitaciones@cobaeh.edu.mx, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley en la materia y en el punto 1.8 de la convocatoria de esta Invitación; se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma: -----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E7-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Se solicita amablemente a la convocante el ampliar el tiempo de entrega del servicio que se indica en numeral 1.2 *Plazo y condiciones de entrega* a 30 días naturales a partir de la firma del contrato.

Respuesta: Sujetarse a bases

Del punto 1.20 *criterios claros para la evaluación de las proposiciones*, del rubro A) *Capacidad del licitante* inciso D) *participación de MIPYMES* hace referencia al "anexo X" el cual no se encuentra en las bases de la licitación. ¿Pudiera indicar la convocante si es formato libre?

Respuesta: Sujetarse a bases, el formato para acreditar la participación de MIPYMES es el Anexo 10.

Del punto 2.2 *documentación que integran la proposición del licitante*, documento 3 *Acreditación de la nacionalidad mexicana* y hace mención del anexo 4 donde solicita copia certificada de la escritura pública en que se constituyó la empresa. Es suficiente el presentar copia simple, o es necesario presentar copia certificada para su cotejo.

Respuesta: sujetarse a bases.

En la sección de anexos, se presentan dos con el mismo nombre "Anexo 4". Podría aclarar la convocante si ambos anexos 4 ("Carta de integración Nacional" y "Acreditación de la nacionalidad mexicana") pertenecen a la solicitud del punto 2.2 *documentación que integran la proposición del licitante*, documento 3 *Acreditación de la nacionalidad mexicana*.

Respuesta: Sujetarse a bases.

Del anexo 9 MODELO DE CONTRATO DE COMPRA VENTA

Se solicita a la convocante hacer la aclaración ya que dice: "MODELO DE CONTRATO DE COMPRA VENTA" y debería decir "MODELO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS".

Respuesta: Es correcta su apreciación

Aceptaría la convocante ampliar el horario de atención en los planteles para la instalación del servicio hasta las 20:00 ya que la mayoría de los planteles se encuentran ubicados en zonas muy remotas y que el tiempo de traslado hasta el plantel llega a superar las 5 horas, por lo tanto, el tiempo límite es insuficiente para realizar la instalación.

Respuesta: Si, de conformidad con el plan de trabajo presentado por el Licitante se validará por el área solicitante.

ANEXO 1

En el punto I 1. Equipo, Aceptaría la convocante carta del distribuidor autorizado por el fabricante en lugar de la carta del fabricante en la cual se garantice que los dispositivos para la prestación del servicio de esta licitación sean de última generación.

Respuesta: Si se acepta su propuesta.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E7-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el subtema anexo de evaluación técnica servicio de internet microondas, con administración centralizada, segundo párrafo "La convocante determinará el orden de instalación del servicio en cada uno de los planteles". Aceptaría la convocante una propuesta de agenda de instalación por parte de mi representada.

Respuesta: Si, pero se deberá respetar el plazo de entrega y al horario del plan de trabajo validado.

Del apartado I.5, subtema INSTALACIÓN, en la tercera viñeta con respecto a la solicitud de presentar *escrito por parte de la empresa en hoja membretada y sellada por el departamento de Sistemas y TI de COBAEH*. Solicitamos cambiarlo por gafetes por parte de la empresa sellados por el departamento de Sistemas y TI de COBAEH que acredite a las personas autorizadas para realizar los trabajos de instalación.

Respuesta: Puede ser un solo documento en el que acredite la autorización por parte el proveedor de servicio en el que mencione los nombres de cada uno de los técnicos autorizados para asistir a los centros educativos, con visto bueno por parte del área solicitante.

Del punto Capacitación I.5, subtema "LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS DEBERÁ INCLUIR" en el primer punto. ¿Es correcto entender que la capacitación básica se proporcionara en sitio al momento de entregar el servicio?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

En el punto I6 *Dictamen Técnico* se especifica que durante la junta de aclaraciones se indicara la fecha en donde se realizarán las pruebas. Pudiera indicar la convocante esta información, así como indicar por favor, si el personal requiere presentarse alguna documentación específica.

Respuesta: Ya se dio respuesta, se menciona como aclaración por parte de la convocante

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de la propia convocatoria de la presente Licitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes. El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 15 de junio del año en curso, en punto de las 09:00 hrs. en este mismo lugar,-----

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de la convocante del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo para efectos de su notificación, así mismo en el sistema CompraNet y en la página oficial de COBAEH www.cobaeh.edu.mx .-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 15:45 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.-----

-----FIN DE ACTA-----

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E7-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO**

PRESIDENTA

GLORIA EDITH PALACIOS ALMÓN
DIRECTORA GENERAL

SECRETARIO TÉCNICO

ARMANDO CORNEJO VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL

JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

VOCAL

NO SE PRESENTO
CESAR ORTIZ LÓPEZ
DIRECTOR ACADÉMICO

VOCAL

HECTOR JERUSALEN GUTIERREZ FARFÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

VOCAL

MARCO ANTONIO RAMÍREZ VALTIERRA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

ASESOR

MIGUEL ÁNGEL CORTES FARIAS
QUIEN SUSTITUYE A:
PAOLA MELISA GONZÁLEZ FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

ASESOR

MARTINA ELVIA GARCÍA ARTEAGA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL
ESTADO**

ÁREA SOLICITANTE

NO SE PRESENTO

ISABEL HERNÁNDEZ RÍOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-011L5N996-E7-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITANTES



PABLO JUÁREZ CERVANTES
GSAT COMUNICACIONES S.A. DE C.V.



YURENIA MENESES VERA
GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE
C.V.

Esta hoja de firmas pertenece a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N° LA-011L5N996-E7-2018, celebrada a las 14:00 horas del día 07 de junio de 2018, en la Sala de Ex Directores del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.-----